



SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 2/988, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, del Estado de México; y:

RESULTANDO

PRIMERO. Por oficio 4092 de fecha 3 de julio de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 10 de junio de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 20 de junio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró precedente la solicitud formulada y con fecha 22 de julio de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para

que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 19 de agosto de 1991, para su desahogo.

TERCERO Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 3 agosto de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

CUARTO El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4650, 580-A1 BIS, 4574, 4661, 4791, 4565, 4852 y 4847.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4809, 4806, 4845, 4855 y 4814.

(Viene de la primera página)

de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SECUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 20 de junio de 1991 el acta de desavencidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, en la que se trató únicamente el caso del ejidatario Adolfo Ayala Sánchez, titular del certificado número 3628080, y de quien la asamblea solicita la privación de sus derechos agrarios y la nueva adjudicación a favor de Prócoro Velázquez Flores, de quien en la audiencia, las autoridades ejidales, manifestaron que es profesionista y que además nunca los ha auxiliado en las labores que se requiere en el ejido amén de que no tenga lazo de parentesco con el ejidatario que se pretende privar; por tanto, es opinión de esta institución

se trate de nueva cuenta el presente caso en una diversa asamblea, la que deberá adjudicar los derechos de que se trata de acuerdo con los artículos 82, 83 y 72 en relación con el artículo 200 todos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 20 de junio de 1991, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 85, 209 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decretala privación de derechos agrarios en ejido del poblado denominado San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Andrés Nava Ocampo y 2.—José Velázquez Rivera. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—3628079 y 2.—3628090.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por ventrías cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, del Estado de México, a los CC.: 1.—Celina Guadarrama Hernández y 2.—Eloy Guadarrama Ayala. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su Inscripción y Anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos, notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México a los 23 días del mes de agosto de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Jic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**
—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Estado, **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 463/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RIGOBERTO DÍAZ DÍAZ, en contra de MERCED DÍAZ CHAVEZ y FELICIANO CHAVEZ BERNAL, el C. juez admitió dicha demanda y ordenó emplazar a los demandados con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en el Estado de México, en el cual el actor demanda la prescripción positiva, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en Isidro Fabela s/n, en Santa María Rayón, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Isidro Fabela, al sur: 10.00 m con Alejandro García Morón; al oriente: 19.00 m con Francisco Díaz Moreno; al poniente: 19.00 m con Francisco Sierra, haciéndoles saber a los demandados que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado legal, gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 4650.—4, 16 y 27 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 2796/91-2

HEIDA MARGARITA RANGEL RODRIGUEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la cerrada de Hidalgo No. 4, de la colonia San Lucas Patoni, denominado "Sitio de Casa", Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.00 m y linda con Emilia Gutiérrez; al sur: 4.00 m y linda con vendedora y 8.00 m y linda con Miguel Gutiérrez; al oriente: 8.00 m y linda con Zeferino Laguna; al poniente: 8.00 m y linda con cerrada Hidalgo, antes Maura Rivero; con una superficie aproximada de 96.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 580-A1 BIS.—12, 27 diciembre y 13 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DE JESUS SERNA NAVA, promueve en el Juzgado Primero Civil, y bajo el expediente 1850/91, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la calle Héroes de Chapultepec número 46, colonia Jardín de los Reyes, municipio de la Paz, Estado de México de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 16.24 m con Gabriel Espinosa; al sur: 16.17 m con lote número 2; al oriente: 9.65 m con calle Héroes de Chapultepec; al poniente: 8.15 m con propiedad privada.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 4574.—28 noviembre, 12 y 27 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

FRANCISCA AGUILAR MURILLO.

GENOVEVA CASTILLO AGUILAR, en el expediente 1144/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 44, de la manzana 45, de la colonia Agua Azul sección Los Pirules de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 43; al sur: 16.82 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 19; con una superficie de 151.30 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4661.—4, 16 y 27 diciembre

CRISTINA TAPIA DE CAÑEDO.

ROSA FUENTES ARELLANO, en el expediente 480/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 38, de la manzana 38, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 37; al sur: 20.00 m con lote 39; al oriente: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 m con lote 18; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4661.—4, 16 y 27 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

HUMBERTO HERNANDEZ VAZQUEZ, bajo el expediente número 654/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la avenida 16 de Septiembre sin número, en el pueblo de Tlapanaloya, cabecera municipal de Texquiac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con la avenida 16 de Septiembre; al sur: en 14.00 m con predio propiedad del señor Rafael Flores; al oriente: en 43.00 m con terreno del señor Carlos Salinas; al poniente: en 50.00 m con predio del señor Tomás Cervantes, con una superficie aproximada de 651.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4804.—18, 23 y 27 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CRUZ RANGEL CASTILLO:**

Se hace de su conocimiento que el señor JOSE CARMEN RODRIGUEZ LOZANO, bajo el número de expediente 2231/90 relativo al juicio ordinario civil demanda de la sucesión intestamentaria a bienes de CRUZ RANGEL CASTILLO la cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad del inmueble ubicado en la calle Vidriera de Los Reyes número 47 colonia Vista Hermosa Tlalnepantla, Estado de México, por auto de fecha once de diciembre de mil novecientos noventa, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, por desconocerse el domicilio de la demandada se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en rebeldía.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, se expide a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 4791.—16, 27 diciembre y 9 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

OLGA DIAZ RIVERA, en representación y en ejercicio de la patria potestad de mi hijo ALFREDO BUENDIA DIAZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2205/91, respecto del inmueble denominado "Carransaco", ubicado en esta ciudad de San Cristóbal Ecatepec, con una superficie de 655.00 m2. con las siguientes medidas y colindancias al norte: 14.84 m linda con Jose Luis Díaz Derantes al sur: 15.00 m linda con calle 5 de Mayo; al oriente: 43.96 m linda con propiedad particular, al poniente: 43.80 m y linda con Antonio Díaz Rivera.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4565.—28 noviembre, 12 y 27 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 855/91.

SOCORRO OLVERA DE RADILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, del predio de una fracción de terreno denominado "El Calvario", ubicado en los límites del pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, Méx., con una superficie total de 397 metros cuadrados que mide y linda; al norte: 20.00 m con el señor Alberto Fragozo, al sur: 7.20 m con Elizabeth Radillo Enríquez, 9.80 m con Julián López López y tres metros cuadrados de derecho de paso, al oriente: 20.00 m con el señor Manuel Valencia Mateos, al poniente: 20.00 m con Santos Cárdenas Carrillo.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Otumba, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 4852.—23, 27 diciembre y 2 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

MARIA DE JESUS GARCIA TORRES, bajo el expediente número 562/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en la colonia 23 de noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con terreno del señor Domiciano Nieto Cuevas; al sur: 15.00 m con terreno de la señora Estefana Cruz Aguilar; al oriente: 16.83 m con calle sin nombre; al poniente: 16.83 m con terreno propiedad del señor Vicente Navarro Mendoza, con una superficie de 253.00 m2, aproximadamente.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada año de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 12 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 4847.—23, 27 diciembre y 2 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 11363/91, ELVIA SARA AVILA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Reforma No. 512-6, Capultitlán, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Arturo Bueno, actualmente privada de Reforma; al sur: 10.00 m con Amparo Vargas, actualmente Oscar Ayala; al oriente: 7.00 m con Tomás Félix Vargas, actualmente Marcelo Ramírez Ortega; al poniente: 7.00 m con Noel Hernández Martínez; superficie: 70.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, C. Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4809.—18, 23 y 27 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 706/1568/91, FRANCISCO MONTER GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 23.00 y 9.20 m con Filemón Vázquez; sur: 40.50 m con Angela Aguilar y 15.00 m con Seferino Ayala; oriente: 39.80 m con Carr. Toluca-Ixtapan y 4.00 m con Angela Aguilar; poniente: 88.50 m con Laura Ortega y 2.10 m con Filemón Vázquez; superficie aproximada de: 3,788.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a nueve de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4806.—18, 23 y 27 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 14686/91, ARTURO ESCAMILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 102.50 m con Elías Martínez Guzmán; al sur: 107.50 m con Filiberto Gutiérrez; al oriente: 51.00 m con camino; al poniente: 48.00 m con Pedro Ramírez; superficie 5,197.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14733/91, CONSTANTINO VICENTE MEJIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas esquina Matamoros, en Villa Victoria, distrito de Toluca mide y linda: al norte: 12.32 m con Agustina Gerafa; al sur: 12.70 m con la calle Matamoros; al oriente: 19.10 m con la calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 19.20 m con Aurora Arriaga y Cayetano López, superficie 239.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14735/91, MARIA FLORES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 72.80 y 100.00 m con Juan Flores, Modesto Peñaloza y Mateo Medina; al sur: 75.60 y 101.20 m con Delfina Palacios y Pedro Palacios; al oriente: 37.00 y 98.40 m con Juan Flores y Epifanio Sánchez; al poniente: 104.50 y 35.50 m con Alberto Mendoza y Delfina Palacios; superficie 17,959.77 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14736/91, MARIA FLORES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 102.00 m con Guillermo Medina; al sur: 105.50 m con Fidel Flores; al oriente: 77.50 m con Fidel Flores; al poniente: 30.70 m con Donaciano Palacios; superficie 8,191.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14737/91, MARIA FLORES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 102.00 m con Santos Ramírez; al sur: 102.00 m con Fidel Flores; al oriente: 119.40 m con Mario Torres; al poniente: 120.70 m con Andrés Peñaloza, superficie 12,245.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14638/91, DELIA MARTINEZ BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.00 m con camino y Fortino Martínez; al sur: 28.00 m con Heriberto y Rodrigo Bueno; al oriente: 38.00 m con Francisco Bueno; al poniente: 38.60 m con Gloria Bueno; superficie 1,034.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14637/91, MIREYA MARTINEZ BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con camino; al sur: 20.00 m con Francisco Bueno; al oriente: 50.50 m con Fabián Martínez; al poniente: 50.50 m con calle privada; superficie 1,010.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14626/91, MARFA LUISA MALDONADO MUÑOZ Y CLARO ADELEO TINOCO BASTIDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez s/n., en San Francisco Tlaxiilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca mide y linda: al norte: 44.00 m con Clemente Símamo; al sur: 45.27 m con camino (bezena ancha); al oriente: 40.26 m con Catarino Palma; al poniente: 39.62 m con la calle Benito Juárez, superficie 1,782.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14683/91, VALENTIN PEÑALOZA PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 204.00 m con Félix Castillo; al sur: 123.40 m con Andrés Peñaloza; al oriente: 107.00 m con Mario Torres; al poniente: 115.00 m con Andrés Peñaloza, superficie 18,148.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14685/91, NANCY VIVIANA NAPLES ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Miguel Hidalgo No. 1318, en San Mateo Oxtotlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 4.00 m con Bernardo Uribe; al sur: 20.00 m con carretera intermunicipal; al oriente: 36.00 m con Andrés Ruiz; al poniente: 40.00 m con Jesús Camacho, superficie 456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14684/91, EPIFANIO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 123.00 m con Rubén Flores; al sur: 119.60 m con Donaciano Palacios; al oriente: 73.00 m con Donaciano Palacios; al poniente: 85.60 m con Petra Vargas, superficie 9,619.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14402/91, RAQUEL SUAREZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., cabecera municipal, Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 70.40 m con Ma. de Lourdes Osnaya; al sur: 54.77 y 9.60 m con Alvaro Mercado y camino; al oriente: 44.00 y 32.30 m con Ma. de Lourdes Osnaya; al poniente: 12.68 y 64.41 m con Alvaro Mercado, superficie 1,777.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14406/91, EDMUNDO ABEL BECERRIL COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santiaguillo Placilalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 95.20 m con calle sin nombre; al sur: 73.40 m con camino; al oriente: 66.30 m con camino; al poniente: 59.50 m con Miguel Martínez; superficie 5,716.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14405/91, MANUELA BERNAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 85.13 y 58.00 m con Aurelio García; al sur: 126.30 m con José Raúl Bernal; al oriente: 56.17 y 6.20 m con Aurelio García y camino; al poniente: 70.60 m con Crisóforo Mondragón; superficie 6,776.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14404/91, PASCUAL MIGUEL CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Porfirio Díaz s/n., en la cabecera municipal de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m con Eldo Tenorio; al sur: 16.00 m con Abraham Miguel; al oriente: 7.62 m con la calle Porfirio Díaz; al poniente: 7.69 m con Gerardo Sorja; superficie 122.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 14403/91, MA. DE LOURDES OSNAYA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., cabecera municipal de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 82.70 m con Juan Tapia; al sur: 70.40 y 8.21 m con Raquel Suárez y camino; al oriente: 28.70, 22.30, 21.40 y 12.40 m con Arturo García; al poniente: 8.00 y 7.30 m con Alvaro Mercado y Raquel Suárez; superficie 1,777.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7446/91, OFELIA AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Taximulco", ubicado en barrio de Las Palomas, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Tomás Cerón Nequiz; al sur: 10.00 m con Victor Muñoz; al oriente: 10.85 m con calle Negra; al poniente: 10.30 m con Adolfo Galeana; con una superficie aproximada de: 118.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7447/91, FRANCISCO MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlancluca", ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.25 m con predio particular; al sur: 17.15 m con predio particular; al oriente: 7.00 m con predio particular; al poniente: 7.00 m con calle Palo Dulce; con una superficie aproximada de: 120.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7448/91, MARIA VACILIA AGRUELIA PEREZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlachimulco", ubicado en Col. Ampliación de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con Angel Ramírez; al sur: 16.00 m con Gerardo Vázquez García; al oriente: 11.00 m con Margarito Luna Alfaro; al poniente: 11.00 m con calle Misterios; con una superficie aproximada de: 176.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7449/91, MARIA TERESA ANDRADE ZAMUDIO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado ".....", ubicado en calle Misterios No. 54, domicilio conocido, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.65 m con Sra. Margarita; al sur: 16.65 m con Matilde Cereas Vargas; al oriente: 10.80 m con calle Misterios; al poniente: 10.80 m con Vicente González Alfaro; con una superficie aproximada de: 179.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7450/91 ANDRES BORJA VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlachimulco", el Cerro de las Palomas municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.80 m con José Mendiola; al sur: 9.80 m con Ramón Palacios; al oriente: 15.00 m con calle; al poniente: 15.00 m con Eleuterio Castro; con una superficie aproximada de: 147.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7451/91, RAFAEL MENIÑEZA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecorral", ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 4; al sur: 12.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con propiedad particular; con una superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7452/91, SECUNDINO RAMIREZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlachimulco", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 35; al sur: 14.01 m con calle sin nombre; al oriente: 8.97 m con lote 43; al poniente: 8.58 m con calle sin nombre; con una superficie aproximada de: 122.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7453/91, GUADALUPE RAMIREZ GODNEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxeluca", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 07.00 m con Mariano Regalado Paredes; al sur: 07.00 m con calle; al oriente: 19.65 m con Pedro Cruz Rodríguez; al poniente: 19.40 m con Sabina Castillo Huerta; con una superficie aproximada de: 109.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7454/91, JOSÉ VENTURA RAMIREZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxeluca", ubicado en Bo. de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 24.00 m con Alfredo Díaz R.; al sur: 24.00 m con Alfredo Aborce; al oriente: 10.00 m con Isidro Nequiz; al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7455/91, ARMANDO RODRIGUEZ URIOSTEGUI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Yaticac", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Fernando Buendía N.; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 12.00 m con Rosenda Lozano Salmorán; al poniente: 12.00 m con Alejandro Rodríguez U.; con una superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7456/91, SALOMON DURAN JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ampliación San Lorenzo", ubicado en San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Jorge Hidalgo Medina; al sur: 18.00 m con Antonio Suárez Sánchez; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con propiedad privada; con una superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7457/91, LUIS PASCUAL ALCANTARA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepapatlaco", ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con Moisés del Rincón; al sur: 12.00 m con Gustavo García; al oriente: 10.00 m con Cerrada Pájaritos; al poniente: 10.00 m con Anastasio Nequiz; con una superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7458/91, JUANA SILVA MORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecorral", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle; al sur: 8.00 m con Manuel Silva G.; al oriente: 17.00 m con Fernando Buendía N.; al poniente: 17.00 m con Manuel Silva; con una superficie aproximada de: 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7459/91, PEDRO MERCADO BADILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Golondrinas; al sur: 20.00 m con Román Luna González; al oriente: 18.00 m con Leoba Reyes Macedo; al poniente: 18.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7460/91, LONGINO VICTORIANO MENDOZA CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlancluca", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Tomás Vega de la O.; al sur: 18.00 m con calle los Jilgueros; al oriente: 08.00 m con propiedad privada; al poniente: 10.20 m con calle los Canarios; con una superficie aproximada de: 165.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7461/91, FAUSTINO TOTO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.50 m con Benjamín Feria Caballero; al sur: 10.50 m con Pedro González Buendía; al oriente: 10.00 m con Bruno Castro; al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 105.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7462/91, AURELIA SANCHEZ RENDON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlancluca", ubicado en San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.40 m con Daniel Bravo; al sur: 9.30 m con Cispín Alvarez; al oriente: 20.00 m con Epifanio González; al poniente: 20.00 m con camino; con una superficie aproximada de: 186.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7463/91, RUBEN MEDINA CASTELAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Mestepanco", ubicado en Cerro de las Palomas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con Vicente González; al sur: 8.00 m con Av. Jilgueros; al oriente: 13.10 m con Elías García; al poniente: 13.10 m con Miguel Zamora; con una superficie aproximada de: 104.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7464/91, CANDELARIA CHAVEZ CASTORENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Román Luna González; al sur: 25.00 m con Román Luna González; al oriente: 10.00 m con calle Golondrinas; al poniente: 10.00 m con Francisco Alfaro; con una superficie aproximada de: 250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7465/91, JUAN RAMIREZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlancluca", ubicado en San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Jilgueros; al sur: 7.00 m con Daniel Bravo; al oriente: 27.45 m con calle Canarios; al poniente: 27.45 m con Gregorio López Sánchez; con una superficie aproximada de: 192.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7466/91, CIRILO ARRAZOLA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlanoluca", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Cirilo Arrazola Martínez; al sur: 18.00 m con Rogelio García Mendoza; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle las Golondrinas; con una superficie aproximada de: 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7467/91, RIGOBERTO ZUNO CHAVARIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Texomulco", ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con Adrián Muñoz D.; al sur: 16.00 m con Telésforo Martínez P.; al oriente: 8.00 m con Arcadio Nequiz; al poniente: 8.00 m con calle Gorriónes; con una superficie aproximada de: 128.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7468/91, FLORENTINA CRUZ DE GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlanoluca", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Braulio Pérez González; al sur: 18.00 m con propiedad privada; al oriente: 7.00 m con Elvira Salazar de Allende; al poniente: 7.00 m con calle las Golondrinas; con una superficie aproximada de: 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7469/91, MA. DEL CARMEN URIOSTEGUI VDA DE ROMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlanoluca", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 24.00 m con Alejandro Ocampo A.; al sur: 24.00 m con Nicolasa Arsofa; al oriente: 10.00 m con Isidro Nequiz; al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7470/91, FRANCISCO RAMIREZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tajolpa", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada; al sur: 10.00 m con propiedad del Sr. Francisco Cerviño Hernández; al oriente: 16.20 m con propiedad del Sr. Plácido Hernández García; al poniente: 16.20 m con propiedad privada Tamaulipas; con una superficie aproximada de: 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7471/91, VICTORIA MALDONADO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaixco", ubicado en el barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.20 m con lote 5; al sur: 7.20 m con calle; al oriente: 17.00 m con lote 7 y 8; al poniente: 17.00 m con lote 10; con una superficie aproximada de: 122.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7472/91, CELFESTINO RAMIREZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Texomulco", ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.50 m con Pedro González Buendía; al sur: 11.50 m con Pedro González Buendía; al oriente: 20.00 m con Bruna Castro; al poniente: 20.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 230.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7473/91, SIMON SILVA MARCIAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlanoluca", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle Zenzontles; al sur: 18.00 m con Javier Atilano Cano; al oriente: 7.00 m con calle los Gorriónes; al poniente: 7.00 m con predio particular; con una superficie aproximada de: 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7474/91, MATEO FUERTE FUERTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlanoluca", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Aurelio García González; al sur: 18.00 m con Esperanza Sorio Fuerte; al oriente: 7.00 m con calle Gorriónes; al poniente: 7.00 m con propiedad privada; con una superficie aproximada de: 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7475/91, MARIA RAMIREZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con Miguel González; al sur: 12.00 m con Pedro González; al oriente: 9.00 m con Sara González; al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 108.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7476/91, SILVESTRE MARTINEZ M., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", ubicado en Col. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.51 m con lote 55; al sur: 16.08 m con lote 53; al oriente: 7.98 m con calle sin nombre; al poniente: 8.98 m con propiedad privada; con una superficie aproximada de: 130.18 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7477/91, AGUSTIN LOPEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.02 m con calle s/n.; al sur: 14.00 m con lote 41; al oriente: 13.93 m con lote 25; al poniente: 14.79 m con calle Misterios; con una superficie aproximada de: 201.04 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7478/91, SARA AMADOR CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco" ubicado en el barrio de las Palomas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.80 m con Santos Maya Tirado; al sur: 10.80 m con Otilia Millar de Araujo; al oriente: 12.00 m con Rosa Salinas Osorio; al poniente: 12.00 m con calle Calandrias; con una superficie aproximada de: 132.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7479/91, EMILIO TREJO ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Antonio Rivas Vega; al sur: 18.00 m con predio particular; al oriente: 7.00 m con calle Canarias; al poniente: 7.00 m con Gregorio de Jesús Medina; con una superficie aproximada de: 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7480/91, MIGUEL SALINAS GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaximulco, ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.00 m con José Vázquez, al sur: 11.00 m con Víctor Gómez, al oriente: 11.00 m con calle Palo Dulce, al poniente: 11.00 m con callejon Miraflores.

Con una superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7481/91, HELIODORO SORIANO SANTIAGO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", ubicado en barrio de Xochitla, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.20 m con calle, al sur: 12.50 m con propiedad privada, al oriente: 12.00 m con calle, al poniente: 12.60 m con lote 2.

Con una superficie aproximada de: 153.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7492/91 ELEDORO MARTINEZ PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco" barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Romano Contreras, al sur: 18.00 m con Fortino Ortigoza, al oriente: 10.00 m con Pablo Buendía, al poniente: 10.00 m con Francisco Alfaro.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7483/91, JOSE CARMEN HERRERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco" ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con Eleuterio Castro, al sur: 7.00 m con Eleuterio Castro, al oriente: 17.60 m con Albino Buendía, al poniente: 17.60 m con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 123.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7484/91, FRANCISCO GARCIA GARCIA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.84 m con calle Gilgueros, al sur: 15.84 m con Arcadio Néquiz, al poniente: 8.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 126.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7485/91, DOMINGO HERNANDEZ BALLONA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlanoluca" ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda, al norte: 7.00 m con Juan Miguel Cruz, al sur: 7.00 m con calle del Frijol, al oriente: 18.80 m con Lázaro García Yescas, al poniente: 18.90 m con Domingo Hernández Ballona

Superficie aproximada de: 131.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7486/91, ANGEL RAMIREZ LOPEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado: "Tlaxomulco", ubicado Col. Cerro de Las Palomas, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.30 m con Fidel Cercas Vargas, al sur: 11.35 m con señora Basilia Pérez Barroza, al oriente: 16.00 m con propiedad particular, al poniente: 16.00 m con calle Misterios.

Con una superficie aproximada de: 190.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7487/91, REYNALDA ESCOBEDO DE ZENON promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco", ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Victorino Saravia, al sur: 10.00 m con Elías Pérez, al oriente: 15.00 m con calle, al poniente: 15.00 m con Flavio Ramírez.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7488/91, FIDEL CORTES BADILLO promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado: Metepango, ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Luis Hernández, al sur: 20.00 m con Mauro Castro Pacheco, al oriente: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con Julián Suárez.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7489/91 GREGORIO LOPEZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco", ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con Epifanio González, al oriente: 20.00 m con Margarito Néquiz, al poniente: 20.00 m con Epifanio González.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7490/91 ALEANDRO OCAMBO ARELLANO promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlanoluca" ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 24.00 m con calle, al sur: 24.00 m con Ma. del Carmen Urióstegui, al oriente: 10.00 m con Isidro Néquiz, al poniente: 10.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7491/91, MANUEL SILVA GONZALEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado Terral, ubicado barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Perdiz, al sur: 8.00 m con Manuel Silva G., al oriente: 17.00 m con Juana Silva Mora, al poniente: 17.00 m con Francisco Hurtado.

Con una superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7492/91, JUAN CASTILLO SANCHEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado Ampliación San Lorenzo, ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.00 m con Jorge Hidalgo Medina, al sur: 12.00 m con Antonio Suárez Sánchez, al oriente: 10.00 m con piso de misma propiedad, al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7493/91, JUVENTINO SILVA MARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Tlancluca", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 18.00 m con Salvador Buendía González, al sur: 18.00 m con Cipriano Sánchez, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle Los Canarios.

Con una superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7494/91, DOMINGO HERNANDEZ BALLONA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tlancluca, ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.00 m con Crisóbal, al sur: 7.00 m con calle del Frijol, al oriente: 18.90 m con calle del Frijol, al poniente: 19.00 m con predio particular.

Con una superficie aproximada de: 133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7495/91, ISIDRO LOPEZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaxomulco, ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.02 m con calle sin nombre, al sur: 14.00 m con lote 26, al oriente: 13.06 m con calle sin nombre, al poniente: 13.93 m con lote 42.

Con una superficie aproximada de: 188.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7496/91, LEOBA REYES MACEDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", ubicado en barrio de San Lorenzo, Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle, al sur: 9.00 m con Román Luna, al oriente: 16.00 m con Pedro Mercado, al poniente: 16.00 m con Eleodoro Martínez.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7497/91, FRANCISCA RAMIREZ G. promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaximulco", ubicado en San Lorenzo Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: m con Juliana Martínez, al sur: 16.00 m con Margarita, al oriente: 11.00 m con calle Misterio, al poniente: 11.00 m con el doctor.

Con una superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7498/91, MARCOS SORIANO SANTIAGO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaxco, ubicado en barrio de Xochitaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 5, al sur: 17.00 m con lote 7, al oriente: 7.20 m con propiedad privada, al poniente: 7.20 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 122.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7499/91, GERTRUDIZ URIOSTEGUI SOLIS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepapatlaco", ubicado en el barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 13.00 m con Ignacio Ramírez, al sur: 13.00 m con Florencio Lozano, al oriente: 9.50 m con León González, al poniente: 9.50 m con privada Pajaritos.

Con una superficie aproximada de: 123.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7500/91, CRESCENCIO ANDRES CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco", ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 5, al sur: 15.00 m con lote 3, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 9.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7502/91, HUMBERTO RODRIGUEZ URIOSTEGUI promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Tepapatlaco", ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda, al norte: 12.40 m con Ignacio Jiménez A., al sur: 12.40 m con Ignacio Jiménez A., al oriente: 10.00 m con privada de Pajaritos, al poniente: 10.00 m con Anastacio Niquiz.

Con una superficie aproximada de: 124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.

4855.—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7503/91, SILVIANO RODRIGUEZ BARRERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlancuaca, ubicado en Villa de San Lorenzo, Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con terreno particular, al sur: 15.00 m con calle Ceazontles, al oriente: 10.00 m con Aurelia Trejo Godínez, al poniente: 10.00 m con calle Ticuchirines.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.
4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7504/91, ESPERANZA SORIO FUERTE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlancuaca, ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m con Mateo Fuerte Fuerte, al sur: 18.00 m con Jesús Carranza Guerrero, al oriente: 7.00 m con calle Gorriones, al poniente: 7.00 m con Carmen de la Cruz Muñoz.

Con una superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.
4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7506/91, MARIO RAMIREZ GUTIERREZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado: Tlaxomulco, ubicado en Cerro de Las Palomas, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con cerrada de Golondrinas, al sur: 9.00 m con José Luis Miranda Méndez, al oriente: 14.25 m con propiedad de Margarito Néquiz, al poniente: 14.25 m con propiedad de Eva Briviesca Pérez.

Con una superficie aproximada de: 128.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.
4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7507/91, EVA BRIVIESCA PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Tlaxomulco, ubicado en Cerro de Las Palomas San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 25.00 m con cerrada de Golondrinas, al sur: 24.00 m con propiedad particular, al oriente: 14.25 m con propiedad de Margarito Néquiz, al poniente: 14.70 m con calle Golondrinas.

Con una superficie aproximada de: 391.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.
4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7509/91, SERGIO MARTINEZ PAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble predio Tlaxomulco, ubicado en San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 32, al sur: 11.01 m con calle sin nombre, al oriente: 9.37 m con calle sin nombre, al poniente: 8.97 m con lote 34.

Con una superficie aproximada de: 128.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.
4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7508/91, MARGARITA BENITEZ SANTOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaxomulco, ubicado en Villa San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.00 m con Juan Aparicio, al sur: 12.00 m con Pedro Pérez Bañán, al oriente: 11.00 m con propiedad privada, al poniente: 11.00 m con calle Catandrias.

Con una superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.
4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7505/91, MANUEL GOMEZ HERRERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaxomulco, ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.00 m con Gumersinda Padriera de Ugalde, al sur: 11.00 m con Amalia Hernández, al oriente: 12.00 m con Enrique Valdés Luján, al poniente: 12.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.
4855—23, 27 diciembre y 2 enero

Exp. 7501/91, ELIGIO DE LA CRUZ CAYETANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaxomulco, ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.00 m con Juan Martínez Orvera, al sur: 11.00 m con Taurino Martínez Gómez, al oriente: 12.00 m con Constantino Tenorio, al poniente: 12.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo.—Rúbrica.
4855—23, 27 diciembre y 2 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 1300/91, RAMIRO MARTINEZ AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo No. 13, en Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 4.23, 8.35 y 4.00 m con Marciano Bernal; al sur: 16.00 m con Olga Medrano; al oriente: 6.85, 2.50 y .90 m con Efra Millán y Marciano Bernal; al poniente: 11.00 m con la calle Miguel Hidalgo, superficie 173.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4845.—23, 27 diciembre y 2 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 16754/720/91, C. HONORIO FLORES COYOTZIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Jaime, manzana 11, lote 1, Santa María Chiconautla, Ecatepec, mide y linda: al norte: 14.85 m con Prop. privada; al sur: 14.08 m linda con lote No. 2; al oriente: 1.22 m linda con Prop. privada; al poniente: 9.50 m linda con calle sin nombre; superficie: 120.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16755/721/91, C. MARGARITA BAUTISTA CAUDILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 4, lote 24, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle; al sur: 8.00 m linda con lote No. 1; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 23; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 24-A; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16756/722/91, C. CAROLINA GUZMAN SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7, lote 1, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 16.30 m linda con lote No. 31; al sur: 16.60 m linda con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 2; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre; superficie 131.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre

Exp. 16750/716/91, C. JOSE SANTOS MARTINEZ VILLANUEVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 19, lote 12, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 16.00 m linda con lote No. 13; al oriente: 7.50 m linda con lote No. 11; al poniente: 7.50 m linda con Av. Principal; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16744/710/91, C. ERNESTO CASTILLO DE MARIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 2, lote 4, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote 23; al sur: 8.00 m linda con calle; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 3; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 5; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16745/711/91, C. RICARDO MENDOZA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7-B, lote 3, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote No. 4; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 5; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 01; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16734/700/91, C. CRESCENCIO CANO JACINTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 04, lote 01, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 09; al sur: 15.00 m linda con lote No. 11; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 33; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16735/701/91, C. CRISTINA ARACELI GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Atlanteco C.R., manzana C, lote 29, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con María Luisa García Galindo; al sur: 20.00 m linda con Guadalupe Rivera; al oriente: 10.00 m linda con Gloria García Galindo; al poniente: 10.00 m linda con calle; superficie 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16736/702/91, C. AMANDA ALONSO PALACIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Garnica, manzana 04, lote 02, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 24.56 m con C. Martha Capetillo; al sur: 25.88 m con Basilio Garnico; al oriente: 12.95 m con C. Fausto al poniente: 7.32 m con barranca; superficie 206.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16737/703/91, C. GUADALUPE ARROYO ALVARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuauhtémoc, sección Tlazalpen III, manzana 03, lote 16, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 17; al sur: 15.00 m linda con lote No. 15; al oriente: 8.00 m linda con calle s/n.; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 03; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16748/704/91, ANGELA ELSA OLVERA MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Loma II, manzana 10, lote 2, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 3; al sur: 15.00 m linda con lote No. 1; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 39; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16739/705/91, C. MANUEL BLANCAS CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana A, lote 23, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 24; al sur: 15.00 m linda con lote No. 22; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 15; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16740/706/91, C. LEONOR TREJO CASTAÑEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Garnica, manzana 4, lote 12, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 9.55 m linda con lote No. 7 y 7-A; al sur: 11.80 m linda con lote No. 6; al oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 9.90 m linda con lote No. 3; superficie 106.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16741/707/91, C. HILARIO MENESES TREJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Xacaleco, manzana 06, lote 21, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 20; al sur: 15.00 m con lote No. 22; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lotes No. 05 y 06; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16743/708/91, C. MARTINIANO ANGELES VITE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacaico", manzana 06, lote 24, Santa María Chiconautla, mide y linda al norte: 15.00 m linda con el lote 23, al sur: 15.00 m linda con lote No. 25, al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m linda con lotes 3 y 4.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16742/709/91, C. JULIO HERNANDEZ VERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetzitongo III", manzana 4, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.50 m linda con calle sin nombre, al sur: 8.50 m linda con Leoncio Venegas, al oriente: 14.00 m linda con Maximino Martínez, al poniente: 14.00 m linda con baldío.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16731/697/91, C. BEATRIZ AGUILERA ALVAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 4, lote 18, Santa María Chiconautla, mide y linda al norte: 15.00 m linda con lote No. 17, al sur: 15.00 m linda con lote No. 19 al oriente: 8.00 m linda con lote No. 25, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16733/699/91, C. ONESI MO HERNANDEZ LICLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 7, lote 5, Santa María Chiconautla, Esatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 6, al sur: 15.00 m linda con lote No. 4, al oriente: 8.00 m linda con lote No. 20, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16732/698/91, C. JULIAN ROSALES ORTEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nopalera II", manzana 6, lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda al norte: 15.00 m linda con lote No. 6, al sur: 15.00 m linda con lote No. 8, al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m linda con lote No. 36

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16727/688/91, C. ROSA SANTA MARIA ROSALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Balliseo" manzana "K" lote 06, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 27.59 m con Aureliano Silverio M., al sur: 35.60 m con calle, al oriente: 270 m con Joaquina Ayida, al poniente: 18.90 m con Felix León M.

Superficie aproximada de: 287.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16723/689/91, C. FARTOLO BENITEZ PELCASTRE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Capulpan", manzana 1, lote 1, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con Juan Rojas, al sur: 8.00 m linda con calle Chiconautla, al oriente: 17.00 m linda con Dimas Reyes Aparicio, al poniente: 17.00 m linda con cerrada Cuauhtémoc

Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16724/690/91, DOLORES ACOSTA RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Totetla IV manzana 3, lote 8, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.40 m linda con lote No. 9, al sur: 17.40 m linda con lote 7, al oriente: 8.00 m linda con lote No. 17, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 139.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16725/691/91, C. MA. LUISA BENITEZ HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa V", Manzana 2, lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.10 m linda con lote No. 6, al sur: 15.10 m linda con propiedad privada, al oriente: 8.50 m linda con lote No. 14, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16726/692/91, SILVIA RODRIGUEZ BAZALDUA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 7, lote 14 "A", Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 13, al sur: 15.00 m con propiedad privada, al oriente: 8.00 m con sección Zacatenco, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.

Exp. 16727, 693/91, C. LUCIA BALDERAS DONATE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacatenco III", manzana "B", lote 26, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con el lote No. 27 al sur: 15.00 m con lote No. 25, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote No. 15.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4814.—18, 23 y 27 diciembre.